

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

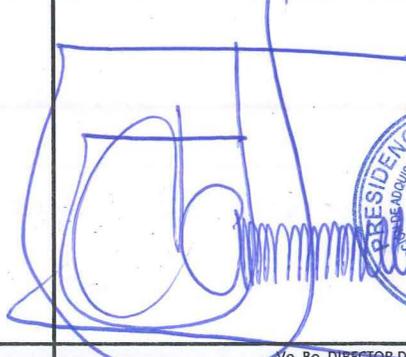
LUGAR Y FECHA:		Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 09 de noviembre de 2017.			ORDEN No.:	OC/LG/0403/0130/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-220277-002-3			
LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	49	PAR	CALZADO PARA PERSONAL MASCULINO, TIPO MEDIA BOTA, MODELO 66018, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - SUELA: DE POLIURETANO, CON TACOS ANTIDESLIZANTES, RESISTENTE AL ACEITE, SOLVENTES, GASOLINA O QUÍMICOS; -CON CUBO: DE ACERO RESISTENTE A LOS IMPACTOS; -FORRO: INTERIOR CON FUERTE PODER DE ABSORCIÓN DE AGUA Y RÁPIDO SECADO; -CUELLO: ACOLCHONADO PARA PROTECCIÓN DEL TOBILLO; -CON PLANTILLA ACOLCHONADA PARA MAYOR COMODIDAD; -RESISTENCIA A LA TENSIÓN ELÉCTRICA; -SISTEMA DE CIERRE: DE CORDONES (CINTAS); -TALLAS DE LA 33 A LA 45.	RHINO / GUATEMALA	\$ 58.00	\$ 2,842.00
					GARANTÍA: 1 MES, POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			
					CONTACTO: LIC. CLAUDIA CUATRO, GERENTE ADMINISTRATIVO-FINANCIERO, TELÉFONO: 2521-9102			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$2,842.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CALZADO CON EL OBJETIVO DE PROPORCIONARLE UN ADECUADO VESTUARIO AL PERSONAL, OPERATIVO DE LAS UNIDADES DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE, TÉCNICOS, MONITORES DE PROYECTOS, PERSONAL DE BODEGAS, Y ORDENANZAS. ESTO CONTRIBUIRÁ AL BUEN DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE REALIZAN A DIARIO Y A LA VEZ PROTEGER LA SEGURIDAD FÍSICA DE LAS Y LOS EMPLEADOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0126/2017 (08-09-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0130/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: SCC  REVISADO POR: 